



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1600/

MAT: DESTINA
FUNCIONES
DE INSPECTORIA
GENERAL Y AUTORIZA
HRS. A CONTRATA.-

LAJA, Abril 10 del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 41 de la directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESTÍNASE** a cumplir funciones de Inspectoría General a la **Sra. Roxana María Vera Suazo**, Rut N° _____ docente titular 30 hrs., del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a contar del 01 de abril del 2013 hasta normalización del cargo acorde a la ley 20.501.
- 2.- **AUTORIZÁSE**, 14 hrs. a contrata a la Sra. Vera, desde el 01 de abril del 2013 al 28 de febrero del 2014:
Titular : 30 hrs., financiamiento gestión.
Contrata : 14 hrs., financiamiento gestión
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del porcentaje de asignación de responsabilidad correspondiente al cargo, por 44 hrs. con imputación al subtítulo 21 ítem 01-02 del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 4.- **REMITÁSE**, copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/